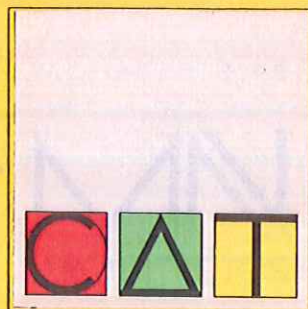


8167/93



PLAN ESPECIAL REFORMA INTERIOR DE MANZANA
LIMITADA POR NUEVA C/ TEULADA, C/ ALVARADO
Y PROLONGACION DE C/ SUIZA ALICANTE

AVENIDA DEL DOCTOR GADEA Nº 3
TNO 96-5925028 03003 ALICANTE

CAT SL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE MANZANA MEMORIA*
LIMITADA POR NUEVA C/ TEULADA, C/ ALVARADO
Y PROLONGACION DE C/ SUIZA ALICANTE **T100M1

INDICE

1 INTRODUCCION

- 11 Objeto del Plan Especial
- 12 Promoción del Plan
- 13 Redacción
- 14 Situación y delimitación de los terrenos
- 15 Justificación de la necesidad o conveniencia del Plan

2 INFORMACION URBANISTICA DEL SECTOR

- 21 Características naturales del territorio
- 22 Uso del suelo
- 23 Estructura de la propiedad del suelo

3 OBJETIVOS DEL PRESENTE PLAN ESPECIAL

- 31 Directrices aplicables en base al planeamiento superior
- 32 Limitaciones normativas

4 DESCRIPCION Y JUSTIFICACION DEL ESQUEMA PROPUESTO

- 41 Conexión de la zona con las areas colindantes
- 42 Descripción y justificación del esquema propuesto
- 43 Descripción del aprovechamiento previsto
- 44 Descripción y justificación de la estructura dotacional

5 CUADRO RESUMEN

- 51 Cuadro de superficies
- 52 Aprovechamiento de las unidades

6 ANEXO DE GESTION

- 61 Justificación de la necesidad y conveniencia de la Urbanización
- 62 Relación de propietarios afectados
- 63 Modo de ejecución de las obras de urbanización

7 INFRAESTRUCTURAS BASICAS

- 71 Abastecimiento de agua
- 72 Saneamiento y drenaje
- 73 Energía eléctrica
- 74 Alumbrado público
- 75 Telefonía

1 INTRODUCCION

11 OBJETO DEL PLAN ESPECIAL

El presente Plan Especial define en sus documentos la ordenación urbanística de una de las manzanas de suelo urbano afectadas por el desarrollo del Plan Especial de Gran Vía en su tramo VI.

Con ello se pretende desarrollar una actuación urbanística que cumpliendo los estándares legales y observando las prescripciones aplicables y criterios básicos marcados por el Plan General, ofrezca una solución a los problemas técnicos derivados de la evacuación del agua de parte del Barrio de San Agustín como consecuencia de la ordenación del tramo VI de Gran Vía.

12 PROMOCION DEL PLAN

La promoción del Plan Especial de Reforma Interior corre a cargo del Excelentísimo Ayuntamiento de Alicante.

13 REDACCION

El presente Plan se redacta por D. Mauricio Ubeda Muller, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, DNI nº 21.389.075.

14 SITUACION Y DELIMITACION DE LOS TERRENOS

El ámbito sobre el que se desarrolla el presente Plan Especial se encuentra en el borde sur del barrio de San Agustín.

Abarca parte de la Unidad de Actuación nº 1 definida en el Plan Especial del Acceso Noroeste y Gran Vía, Tramo Avda. Dr. Jimenez Díaz y Avda. de Novelda.

Se ubicación exacta se halla grafiada en el plano correspondiente.

Su forma es sensiblemente trapezoidal.

La delimitación del sector es en gran parte coincidente con una de las manzanas marcadas en el PGMO, quedando definida con toda exactitud en los documentos del Plan Especial con los siguientes límites:

- Calle Alvarado
- Gran Vía tramo VI
- Area ajardinada L/V
- Eje de la calle en proyecto, continuación de la C/ Suiza

La superficie estimada del sector es de 3.394,18 m².

15 JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD O CONVENIENCIA DEL PLAN

La ubicación del nuevo acceso Noroeste plantea la modificación de rasantes; esta circunstancia impide la evacuación por superficie del agua de lluvia al quedarse el cruce de las calles Tubería y Alvarado sensiblemente por debajo de la rasante de la nueva calle Teulada.

Esto obliga a reconsiderar la manzana que propone el PGMO con el fin de resolver este problema.

2 INFORMACION URBANISTICA DEL SECTOR

21 CARACTERISTICAS NATURALES DEL TERRITORIO

La topografía del terreno es inclinada con pendiente hacia el encuentro de los tramos II y VI de Gran Vía, llegando a tener un desnivel de unos 5 m.

El sector no dispone de vegetación.

22 USO DEL SUELO

En la actualidad el sector se halla vacante y sin uso en su mayor parte, si bien se encuentra afectado por parte

de un almacen de chatarra.

No hay infraestructuras destacables en el sector, si

bien dispone de electricidad y telefono al igual que agua.

23 ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL SUELO

El sector estudiado presenta la siguiente estructura de la propiedad.

Nº Parcela	Nombre
87902-01	CIA JESUS. INSTITUCION NAZARET
87902-02	JOSE FRUCTUOSO TAZA
87902-03	LUIS FAJARDO LEAL
87902-04	BARTOLOME REQUENA CELDRAN
87902-05	JUAN JESUS LOPEZ IBAÑEZ
87902-06	LUIS BOTELLA MAURI
87902-07	FRANCISCO ROCHE SERRANO
87902-08	PIEDAD VILLAESCUSA LOPEZ
B	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

ERROR
 DEBE DECIR:
 CANDELARIA
 CUENCA
 MARTIN Y 5 MAS.

3 OBJETIVOS DEL PRESENTE PLAN ESPECIAL

31 DIRECTRICES APLICABLES EN BASE AL PLANEAMIENTO SUPERIOR

El Plan General en su Art. 6 apartado c) establece como instrumento adecuado para acometer las pequeñas operaciones urbanísticas que supongan alteraciones en el Suelo Urbano ordenado directamente por el Plan General no incluibles en el alcance de los Estudios de Detalle ni de las modificaciones del Plan General a los Planes Especiales de Reforma Interior.

Tambien establece que a los efectos de tramitación administrativa y aprobación se entiende que el PERI es el desarrollo del Plan General si su ambito no excede

CAT SL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE MANZANA MEMORIA
LIMITADA POR NUEVA C/ TEULADA, C/ ALVARADO **T100M1
Y PROLONGACION DE C/ SUIZA ALICANTE

de una manzana ni supone incremento de la altura en el Plan General para dicho ámbito.

32 LIMITACIONES NORMATIVAS

El Plan General Municipal de Ordenación de Alicante establece la urbanización del sector, clasificandolo como suelo Urbano.

La clasificación del suelo que establece el Plan General para la manzana enclavado en el sector en NP₁₈. Nucleos Perifricos, grado 1, nivel B.

El Plan General establece como normas básicas de calificación del citado sector las siguientes:

Uso característico: residencial

Ocupación máxima del 100% en planta baja y del 80% en planta de pisos.

En caso de que una parcela no superase los 9,00 m de fondo medidos desde la alineación exterior o desde la fachada si existiese antejardín, la ocupación podría ser total.

La edificabilidad máxima en planta baja se considera según la normativa, del 100%.

En planta de pisos la edificabilidad máxima queda determinada o por el 80% de ocupación máxima o por los 12 m de fondo máximo edificable.

La altura permitida es de 3 plantas o 9 m.

4 DESCRIPCION Y JUSTIFICACION DEL ESQUEMA PROPUESTO

41 CONEXION DE LA ZONA CON LAS AREAS COLINDANTES

La conexión física del sector con las áreas colindantes es muy buena ya que una de sus calles limítrofes es la nueva calle Teulada, otra es la existente calle Alvarado y existe una nueva vía en proyecto, la prolongación de la Calle Suiza.

42 DESCRIPCION Y JUSTIFICACION DEL ESQUEMA PROPUESTO

Se planteaba como objetivo prioritario el evacuar por superficie el agua de pluviales procedente de la calle Tubería y de parte de la calle Alvarado.

Quedando excluida la posibilidad de desaguar a la nueva calle Teulada como consecuencia de tener una rasante superior, la única posibilidad consistía en partir la manzana en dos y crear una calle intermedia. De este modo el agua podría discurrir por esta nueva calle con una pendiente mínima y a través de la zona verde colindante entrar en el ámbito de actuación del Tramo VI de Gran Vía que recogería este agua y tras conseguir cota verter la calzada de Gran Vía junto al Colegio "Nazaret".

Otro aspecto que se aprecia de importancia es el gran desnivel existente que llega a ser de 5 m.

Esto exige un escalonamiento volumetrico con la consiguiente rotura de cornisa.

Otra directriz que se tuvo en cuenta fue la de provocar un escalonamiento de las manzanas. Este hecho conlleva una riqueza formal indiscutible y permite equilibrar los espacios libres que cada unidad tiene al frente. La manzana B se retira hacia la calle Alvarado creando zona libre en su frente y la manzana A se mantiene.

Con el escalonamiento se consigue más metros de fachada a la Gran Vía y una transición del bloque cerrado residencial a la zona docente que resuelve el remate de la manzana cerrada con la abierta.

43 DESCRIPCION DEL APROVECHAMIENTO PREVISTO

La edificabilidad actual en el ámbito de la Unidad de Actuación nº 1, es la suma de los aprovechamientos de los Planes Especiales de Reforma Interior de la manzana limitada por nueva c/ Teulada, c/ Alvarado, prolongación de c/ Suiza y de la manzana limitada por c/ Calpe, c/ Alvarado y prolongación de c/ Suiza, tal y como se expone en sus apartados 52.

Edif. PERI C/ Teulada 5.088,48 m2
 Edif. PERI C/ Calpe 7.777,64 m2
 Total 12.866,12 m2

Restando a esta cantidad el 15% de cesión obligatoria:

- 15% - $\frac{12.866,12 \text{ m}^2}{100} \times 15 = 1.929,92 \text{ m}^2$
 10.936,20 m2 de aprovechamiento neto

Repartiendo proporcionalmente a las superficies de ambos PERIS:

	Superficie	Aprovechamiento
PERI C/ Teulada	3.394,18 m2	4.629,74 m2
PERI C/ Calpe	4.623,43 m2	6.306,46 m2
Total	8.017,61 m2	10.936,20 m2

La edificabilidad resultante del Plan que se estudia es, según se especifica en el apartado 52 5.088,48 m2, que una vez restado el 15% de cesión obligatoria nos queda:

- 15% - $\frac{5.088,48 \text{ m}^2}{100} \times 15 = 763,27 \text{ m}^2$
 4.325,21 m2

lo cual supone una diferencia de 304,53 m2, que será compensado por el Ayuntamiento mediante terrenos municipales o mediante financiación de los gastos de urbanización del polígono en cantidad equivalente.

44 DESCRIPCION Y JUSTIFICACION DE LA ESTRUCTURA DOTACIONAL

La partición de la manzana en dos creando una vía intermedia libera una zona que junto con la que se crea por el escalonamiento de las nuevas manzanas se califican de espacios libres.

Estos espacios colindan con una zona verde en su frente.
En el proyecto de urbanización se armonizará e
integrarán estas zonas para su coherencia funcional.

5 CUADRO RESUMEN

51 CUADRO DE SUPERFICIES

Usos pormenorizados	1.437,41 m2
Espacios libres	1.319,28 m2
Viario	118,13 m2
 Residencial	 1.942,68 m2
Manzana A	1.524,18 m2
Manzana B	418,50 m2
 Total	 3.394,18 m2

52 APROVECHAMIENTO DEL SECTOR

La edificabilidad máxima que se obtiene resulta:

Manzana A	3.832,98 m2
Planta baja	1.524,18 m2
Planta de pisos	
1.154,40 x 2	2.308,80 m2
 Manzana B	 1.255,50 m2
Planta baja	418,50 m2
Planta de pisos	
418,50 x 2	837,00 m2
 Total	 5.088,48 m2

CAT SL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE MANZANA MEMORIA
LIMITADA POR NUEVA C/ TEULADA, C/ ALVARADO
Y PROLONGACION DE C/ SUIZA ALICANTE **T100M1

6 ANEXO DE GESTION

61 JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE LA URBANIZACION

La urbanización del sector va a constituir parte del borde o mirador del barrio de San Agustín con la Gran Vía en su tramo II y VI.

Esto unido a la urbanización de la manzana colindante y la zona verde que frontalmente las une dejará acabada la imagen del barrio desde las nuevas perspectivas que abre la Gran Vía.

62 RELACION DE PROPIETARIOS

Nombre	Dirección
CIA JESUS.INSTITUCION NAZARET	AV.DR.JIMENEZ DIAZ, 27 ALICANTE
JOSE FRUCTUOSO TAZA	C/ PLUS ULTRA, 11 ALICANTE
LUIS FAJARDO LEAL	C/VIRGEN DE LA SALUD,15 ALICANTE
BARTOLOME REQUENA CELDRAN	C/ ARAGON, 11 ALICANTE
JUAN JESUS LOPEZ IBAÑEZ	C/CAT.ANGEL CASADO, 17 ALICANTE
LUIS BOTELLA MAURI	C/ POETA ZORRILLA, 32 ALICANTE
FRANCISCO ROCHE SERRANO	C/ GRANADA, 19 ALICANTE
PIEDAD VILLAESCUSA LOPEZ	C/ TORRES CLIMENT, 1 ALICANTE
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE	PZA. AYUNTAMIENTO, 1 ALICANTE

CAT SL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE MANZANA MEMORIA
LIMITADA POR NUEVA C/ TEULADA, C/ ALVARADO
Y PROLONGACION DE C/ SUIZA ALICANTE **T100M1

63 MODO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION

El sector se desarrollará mediante el sistema de cooperación.

7 INFRAESTRUCTURAS BASICAS

71 ABASTECIMIENTO DE AGUA

Las acometidas se realizarán en 2 puntos a dos arterias de diámetro 150 mm y diámetro 88 mm existentes C/

Teulada y C/ Suiza.

Se han de prever 2 hidrantes contra incendios conectados directamente a la distribución de 100 mm.

72 SANEAMIENTO Y DRENAJE

Existe un colector en la calle Alvarado, colindante con el límite de actuación de este Plan.

El drenaje de pluviales, en las zonas colindantes a las manzanas, se realizará mediante colector unitario que acometerá al existente en la calle Alvarado.

73 ENERGIA ELECTRICA

La demanda total una vez aplicado los coeficientes de simultaneidad y potencia se estima que requiere un centro de transformación que se alimenta con una red subterránea de media tensión.

De los centros de transformación nacen los circuitos en baja que alimentan los cuadros generales protección de viviendas, zonas comerciales, dotaciones y alumbrado público.

74 ALUMBRADO PUBLICO

Se ilumina todo el viario y zonas públicas mediante una red formada por dos circuitos para poder conseguir una iluminación nocturna de caracter restringido (media noche-noche entera).

Los báculos propuestos son de 10 m de altura con lámparas VSAP de 250 w luminaria semi cut-off y la de 4 m de altura con lámparas VMCC de 150 w y luminarias cut-off.

Aprobado definitivamente por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión de 6 ABR. 1994

75 TELEFONIA

Se ha establecido el trazado de los prismas de conducciones situando arquetas sin distinguir tipologías.

EL SECRETARIO GENERAL,

El entronque con la red existente queda indefinido a esperas del punto fijado por la CTNE.

Alicante, Diciembre de 1992.

Mauricio Ubeda Muller

Aprobado provisionalmente por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión de 3 DIC. 1993

EL SECRETARIO GENERAL,

CAT SL PLAN ESPECIAL REFORMA INTERIOR DE MANZANA
LIMITADA POR NUEVA C/ TEULADA, C/ ALVARADO
Y PROLONGACION DE C/ SUIZA ALICANTE

ORDENANZAS
****T100M1

CAT SL PLAN ESPECIAL REFORMA INTERIOR DE MANZANA
LIMITADA POR NUEVA C/TEULADA, C/ ALVARADO
Y PROLONGACION DE C/ SUIZA ALICANTE

ORDENANZAS

****T100M1

I N D I C E

CAPITULO I: GENERALIDADES

Artículo 1º: OBJETO Y AMBITO
Artículo 2º: NORMATIVA SUPLETORIA

CAPITULO II: REGIMEN URBANISTICO DEL SUELO

Artículo 3º: CLASIFICACION DEL SUELO
Artículo 4º: CALIFICACION DEL SUELO

CAPITULO III: NORMAS DE EDIFICACION

Artículo 5º: OCUPACION DE PARCELA
Artículo 6º: ALTURA
Artículo 7º: EDIFICABILIDAD
Artículo 8º: USOS

CAT SL

PLAN ESPECIAL REFORMA INTERIOR DE MANZANA
LIMITADA POR NUEVA C/TEULADA, C/ ALVARADO
Y PROLONGACION DE C/ SUIZA ALICANTE

ORDENANZAS

****T100M1

CAPITULO I: GENERALIDADES

Artículo 1º: OBJETO Y AMBITO

Las presentes Ordenanzas tienen por objeto la regulación de las actividades de edificación y uso del suelo en el ámbito del Plan Especial de Reforma Interior delimitado por nueva C/ Teulada, C/ Alvarado y prolongación de C/ Suiza de Alicante.

Artículo 2º: NORMATIVA SUPLETORIA

En todo aquello no previsto en estas ordenanzas, cuya aplicación tendrá carácter prioritario dentro del ámbito del Plan Especial, se estará a lo dispuesto en las Normas Urbanísticas y Ordenanzas Generales y Particulares del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Alicante, en la Ley del Suelo (texto refundido aprobado por R.D. de Junio de 1992) y en sus Reglamentos de Planeamiento, Gestión y Disciplina Urbanística.

CAPITULO II: REGIMEN URBANISTICO DEL SUELO

Artículo 3º: CLASIFICACION DEL SUELO

Los terrenos incluidos en el ámbito del Plan Especial tienen la condición de Suelo Urbano.

Artículo 4º: CALIFICACION DEL SUELO

La calificación del suelo ordenado por el Plan Especial, es de Núcleo Periferico, grado 1 nivel B.

CAT SL

PLAN ESPECIAL REFORMA INTERIOR DE MANZANA
LIMITADA POR NUEVA C/TEULADA, C/ ALVARADO
Y PROLONGACION DE C/ SUIZA ALICANTE

ORDENANZAS

****T100M1

CAPITULO III: NORMAS DE EDIFICACION

Artículo 5º: OCUPACION DE PARCELA

Se permite el 100% de ocupación en planta baja.

En planta de pisos la ocupación máxima permitida es de 80%.

En el caso de que una parcela no superase los 9,00 m de fondo medidos desde la alineación exterior o desde la fachada si existiese antejardín, la ocupación podría ser total.

Artículo 6º: ALTURA

La altura máxima de la edificación será de 3 plantas y 9 metros.

Artículo 7º: EDIFICABILIDAD

La edificabilidad máxima en planta baja se considera según la normativa del 100%.

En planta de pisos la edificabilidad máxima queda determinada o por el 80% de ocupación máxima o por los 12 m de fondo máximo edificable.

Artículo 8º: USOS

El uso característico es el residencial.

Como usos compatibles se admiten los siguientes:

- a) Terciario-alojamiento temporal.
- b) Terciario-comercio y oficinas: en planta baja o en edificio exclusivo.

CAT SL

PLAN ESPECIAL REFORMA INTERIOR DE MANZANA
LIMITADA POR NUEVA C/TEULADA, C/ ALVARADO
Y PROLONGACION DE C/ SUIZA ALICANTE

ORDENANZAS

****T100M1

- c) Industrial: en planta baja o en edificio exclusivo.
- d) Dotacional: en cualquier situación.
- e) Infraestructuras: en planta baja o edificio exclusivo.

Alicante, Diciembre de 1992.

Aprobado definitivamente por
el Pleno del Excmo. Ayunta-
miento en sesión de 6 ABR. 1994

Mauricio Ubeda Muller

EL SECRETARIO GENERAL,



Aprobado provisionalmente
por el Pleno del Excmo. Ayun-
tamiento en sesión de 3 DIC. 1993

EL SECRETARIO GENERAL,



CAT SL PLAN ESPECIAL REFORMA INTERIOR DE MANZANA POLIGONOS Y
LIMITADA POR NUEVA C/TEULADA, C/ALVARADO PLAN ETAPAS
Y PROLONGACION DE C/ SUIZA ALICANTE *****T100M1

CAT SL PLAN ESPECIAL REFORMA INTERIOR DE MANZANA
LIMITADA POR NUEVA C/TEULADA, C/ ALVARADO
Y PROLONGACION DE C/ SUIZA ALICANTE

POLIGONOS Y
PLAN ETAPAS
*****T100M1

I N D I C E

1	DELIMITACION DE POLIGONOS
	11 Criterios adoptados
	12 Solución propuesta
	13 Sistema de actuación
2	PLAN DE ETAPAS
	21 Generalidades
	22 Plazos previstos

1 DELIMITACION DE POLIGONOS

11 CRITERIOS ADOPTADOS

Los criterios que deben condicionar una división poligonal, están relacionados con la viabilidad de la actuación que se propone y con el armónico desarrollo de las obras de urbanización y construcción.

El criterio seguido en este Plan Especial ha sido:

Facilidad de la gestión, que asegure la viabilidad y realismo de la actuación.

12 SOLUCION PROPUESTA

Con arreglo al criterio expuesto en el apartado anterior se divide el sector estudiado en un único polígono de actuación, cuyo perímetro viene reflejado en el plano correspondiente de la propuesta coincidiendo plenamente con el del Sector.

Las características de este polígono son las siguientes:

Superficie 3.394,18 m2

Dotaciones 1.437,41 m2

 Viario 118,13 m2

 Espacio libre 1.319,28 m2

Residencial 1.942,68 m2

13 SISTEMA DE ACTUACIONES

La ejecución del polígono que constituye el presente Plan Especial, se realizará mediante el Sistema de Cooperación, siguiendo las normas del Plan General de Ordenación Urbana de Alicante y con arreglo a las determinaciones de la vigente Ley del Suelo y Reglamento Complementarios.

CAT SL

PLAN ESPECIAL REFORMA INTERIOR DE MANZANA
LIMITADA POR NUEVA C/TEULADA, C/ ALVARADO
Y PROLONGACION DE C/ SUIZA ALCANTE

POLIGONOS Y
PLAN ETAPAS
*****T100M1

2 PLAN DE ETAPAS

21 GENERALIDADES

Se considera que la etapa se debe realizar como una unidad orgánica constituida y definida por el correspondiente polígono.

En el planteamiento de la etapa unica se ha tenido muy presente el tamaño de la actuación.

Aprobado definitivamente por
el Pleno del Excmo. Ayunta-
miento en sesión de 6 ABR. 1994

22 PLAZOS PREVISTOS

Los plazos previstos contarán a partir de la publicación de la aprobación definitiva del Plan Especial en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

El plazo previsto para el cumplimiento de los deberes de cesión y equidistribución será de 2 años.

El plazo para terminar la urbanización será de 2 años a contar desde la finalización del plazo anterior.

Alicante, Diciembre de 1992.

Mauricio Ubeda Muller

Aprobado provisionalmente
por el Pleno del Excmo. Ayun-
tamiento en sesión de 3 DIC. 1993

EL SECRETARIO GENERAL,

Mauricio Ubeda Muller

CAT SL PLAN ESPEC. REFORMA INTERIOR MANZANA ESTUDIO ECONOMICO
LIMITADA NUEVA C/TEULADA, C/ALVARADO Y FINANCIERO ****
Y PROLONGACION C/ SUIZA ALICANTE REFERENCIA T100M1

CAT SL PLAN ESPEC. REFORMA INTERIOR MANZANA ESTUDIO ECONOMICO
LIMITADA NUEVA C/TEULADA, C/ALVARADO Y FINANCIERO ****
Y PROLONGACION C/ SUIZA ALICANTE REFERENCIA T100M1

I N D I C E

- 1 EVALUACION DE COSTOS
 - 11 Red de saneamiento
 - 12 Pavimentación
 - 13 Red de abastecimiento de agua
 - 14 Red de distribución de energía eléctrica
 - 15 Red de distribución de alumbrado
 - 16 Red de telefonía

- 2 RESUMEN DE COSTOS

CAT SL PLAN ESPEC. REFORMA INTERIOR MANZANA ESTUDIO ECONOMICO
LIMITADA NUEVA C/TEULADA, C/ALVARADO Y FINANCIERO ****
Y PROLONGACION C/ SUIZA ALICANTE REFERENCIA T100M1

1 EVALUACION DE COSTOS

11 RED DE SANEAMIENTO

Conducción de hormigón diámetro 600

40 m x 9.000 pts 360.000 pts

Conducción de hormigón diámetro 400 .

100 m x 5.000 pts 500.000 pts

Imbornal sifónico de 0,5 m

7 m x 30.000 pts 210.000 pts

Ud. Pozo de registro de resalto

1 Ud x 160.000 pts 160.000 pts

Ud. Pozo de registro de 1,40 m diámetro

10 Ud x 80.000 pts 800.000 pts

TOTAL 2.030.000 PTS

12 PAVIMENTACION

Mezcla asfáltica en caliente

30 m2 x 3.000 pts 90.000 pts

Bordillo prefabricado hormigón con excavación y cimiento

25 m2 x 2.000 pts 50.000 pts

Pavimento loseta hormigón

900 m2 x 1.700 pts 1.530.000 pts

Alcorque prefabricado 80 x 80

CAT SL PLAN ESPEC. REFORMA INTERIOR MANZANA ESTUDIO ECONOMICO
LIMITADA NUEVA C/TEULADA, C/ALVARADO Y FINANCIERO ****
Y PROLONGACION C/ SUIZA ALICANTE REFERENCIA T100M1

30 m2 x 10.000 pts 300.000 pts

Solera hormigón H-150 de 15 cm

900 m2 x 1.500 pts 1.350.000 pts

TOTAL 3.050.000 PTS

13 RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Tubería 100 mm diámetro

300 m x 4.500 pts 1.350.000 pts

Accesorios, tuberías, colocación,
excavación y relleno

1.100.000 pts

TOTAL 2.450.000 PTS

14 RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA

Enganche a la red

200.000 pts

TOTAL 200.000 PTS

15 RED DE DISTRIBUCION DE ALUMBRADO

Luminaria VSAP de 250 w

3 Ud. x 156.000 pts 468.000 pts

Luminaria VMCC de 125 w

7 Ud. x 51.000 pts 357.000 pts

Canalización y conductores

400 Ud. x 150 pts 60.000 pts

CAT SL PLAN ESPEC. REFORMA INTERIOR MANZANA ESTUDIO ECONOMICO
 LIMITADA NUEVA C/TEULADA, C/ALVARADO Y FINANCIERO ****
 Y PROLONGACION C/ SUIZA ALICANTE REFERENCIA T100M1

TOTAL 885.000 PTS

16 TELEFONIA

Enganche a red incluso arquetas 180.000 pts

TOTAL 180.000 PTS

Aprobado definitivamente por
 el Pleno del Excmo. Ayunta-
 miento en sesión de 6 ABR. 1994

2 RESUMEN DE COSTOS

Red de saneamiento 2.030.000 Pts
 Pavimentación 3.050.000 Pts
 Red de abastecimiento agua 2.450.000 Pts
 Red de distribución de energía eléctrica 200.000 Pts
 Red de distribución de alumbrado 885.000 Pts
 Telefonía 180.000 Pts

EL SECRETARIO GENERAL

TOTAL 8.795.000 PTS
 IVA 15% 1.319.250 PTS
TOTAL 10.114.250 PTS

Aprobado provisionalmente

Asciende el total de costos estimados en el presente
 Estudio Económico-Financiero a la cantidad de DIEZ
 MILLONES CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTAS CINCUENTA MIL 1993
 PESETAS.

por el Pleno del Excmo. Ayunta-
 miento en sesión de 9 DIC. 1993

EL SECRETARIO GENERAL,

Alicante, Diciembre de 1992.

Mauricio Ubeda Muller

LISTA DE PLANOS

- I1, SITUACION S/PGMO
- I2, TOPOGRAFICO
- I3, INFRAESTRUCTURAS
- I4, ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD
- P1, DELIMITACION
- P2, CALIFICACION Y EQUIPAMIENTO
- P3, ALINEACIONES Y RASANTES
- P4, POLIGONOS Y ETAPAS
- P5, ESQUEMA RED DE ABASTECIMIENTO
- P6, ESQUEMA RED DE SANEAMIENTO
- P7, ESQUEMA RED DE ALUMBRADO PUBLICO